Resolución D.G.O.C. Nº 1452/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 76/2015 – "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN", PLURIANUAL - ID Nº 299.723.----------

Asunción, 27 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 76/2015 – "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN", PLURIANUAL - ID Nº 299.723;** donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 76/2015 – "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN", PLURIANUAL - ID Nº 299.723,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 18 de noviembre de 2015, se observa la participación de 2 (dos) oferentes.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abg. Pablo Lezcano,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., el **Abg. Walter Cáceres,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., el **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica – DGOC y el **C.P. Ralph Núñez Urbieta G.,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 26 de noviembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más ventajosas, el Comité recomendó la adjudicación conforme a lo detallado en el artículo 1° de la presente resolución.

Resolución D.G.O.C. N°1452 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 76/2015 – "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN", PLURIANUAL - ID N° 299.723.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3084 de fecha 06 de octubre de 2015, por un monto total de Gs. 580.000.000 (Guaraníes Quinientos Ochenta Millones). **Los saldos estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.**

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 76/2015 – "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN", PLURIANUAL - ID N° 299.723,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
CONSORCIO RENAL	1	3.718.010.000	6.899.125.000
SCARPE S.R.L.	1	2.478.835.000	4.599.255.000
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		6.196.845.000	11.498.380.000

584
585

MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA Incl.): G. 11.498.380.000.- (ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL).-------

MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA Incl.): G. 6.196.845.000.- (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL).----------

Resolución D.G.O.C. Nº 1452 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 76/2015 – "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN", PLURIANUAL - ID Nº 299.723.----------

Artículo 2°Se anexa y forma parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 26/11/2015.

Artículo 3° Disponer que el Instituto Nacional de Nefrología del MSPyBS, sea el encargado de la administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, Rubro 270. Los saldos estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Nathalia Duarte
Fecha 27/11/15 Hora 15:00
Nº 109776 Firma